

PROGRAMA DE REINSERCIÓN DE EXTRANJEROS PRESOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UN PISO DE ACOGIDA: EXPERIENCIA EN LA ASOCIACIÓN «MÁLAGA ACOGE»

LUCAS SAGREDO LÓPEZ *

La Asociación Málaga Acoge comenzó a funcionar en Abril de 1990. Sus prioridades desde que dio sus primeros pasos tras un análisis concreto de la realidad, son la atención y acogida a los extranjeros más desfavorecidos de nuestra sociedad, aceptando y compartiendo culturas.

La provincia de Málaga tiene una realidad de inmigración cuantitativamente muy importante, siendo *la cuarta provincia por número de extranjeros en España* . La cantidad de extranjeros es de 34.124, siendo europeos 25.553. Teniendo en cuenta sólo los ciudadanos no europeos, pasa a ser la sexta provincia en el ámbito nacional con 8.572 extranjeros con permiso de residencia.

Desde el Area de Acción Social se realizan intervenciones que pretenden mejorar la calidad de vida del inmigrante, a través de la resolución de necesidades más o me-

* Responsable del Departamento de Trabajo en Prisión de «Málaga Acoge».

nos básicas, a la vez que potenciando la implicación y autonomía del usuario. Engloba los programas de acogida, vivienda, orientación, información y tratamiento y demandas de emergencia social y sociolaboral, servicio de orientación y asistencia jurídica, programa de salud, que se concreta en la asistencia a los extranjeros hospitalizados, y programa de atención al extranjero interno en el Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre (prisión provincial de Málaga). En este último ámbito se trabaja dentro y fuera de la misma por la rehabilitación del recluso y por crear un clima de apoyo humano.

La apertura en 1998 de un piso para reclusos extranjeros, financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha supuesto un logro positivo, en el sentido de facilitar al interno extranjero con permisos de salida, en tercer grado o con libertad condicional, acceder en condiciones de igualdad a los derechos que disfrutaban los internos de nacionalidad española, así como facilitar la visita a los presos por parte de los familiares.

A continuación explicamos brevemente la realidad de los extranjeros presos en nuestras cárceles, los objetivos, actividades y resultados del programa que «Málaga Acoge» desarrolla hace ya casi dos años, así como una valoración general de la experiencia teniendo en cuenta los logros y las dificultades cosechadas en el camino.

LA REALIDAD DE LOS EXTRANJEROS PRESOS

Los extranjeros presos constituyen una realidad social específica falta de recursos de todo tipo para superar su situación de exclusión. A la ya difícil situación de privación de libertad se une en el caso de estas personas su condición de extranjeros, con todas las dificultades que conlleva:

- se encuentran frente a un grave obstáculo por el desconocimiento del idioma castellano;

- la dificultad de todo recluso/a para contactar con las familias se agrava por la lejanía de su hogar de su país;
- en su mayor parte padecen desinformación y falta de asesoramiento, en muchos casos, inexistencia de una asistencia jurídica adecuada;
- diferencia cultural y racial en muchos casos con respecto al resto de los internos;
- ausencia de apoyo psicológico y afectivo, motivado en gran medida por la lejanía de su entorno familiar;
- la práctica mayoría sufre dificultades económicas;
- carencia de arraigo, y mayores dificultades de integración, a la hora de disfrutar de los permisos, o tras cumplir sus respectivas condenas.

En el plano cuantitativo, su presencia es significativamente mayor a la proporción de extranjeros en la población general, en concreto, en la Prisión Provincial de Málaga hubo una media de extranjeros de 345, dentro de una media de presos de 1.543 durante el año 1998.

OBJETIVOS

- Potenciar y facilitar al interno/a extranjero/a con permisos de salida acceder, en condiciones de igualdad, a los derechos que disfrutaban los internos de nacionalidad española.
- Diseñar programas formativos que amplíen, potencien y desarrollen los conocimientos y competencias técnicas y/o profesionales.
- Posibilitar el mantenimiento de las estructuras familiares en aquellas familias con un miembro preso.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Clases de lengua y cultura españolas.
- Establecer a través de las entrevistas una relación interpersonal e intercultural entre internos/as de distintas culturas y nacionalidades.
- Atención individualizada.
- Asesoramiento jurídico grupal.
- Alojamiento en la casa de acogida a presos/as durante permisos de salida.
- Acompañar y facilitar alojamiento a las familias, que se han desplazado desde otros países u otros lugares de España para visitar al interno.
- Toma de contacto por teléfono o correspondencia con su familia para asuntos urgentes y necesarios del interno. Mediación con familiares de presos/as.
- Contactos periódicos con el personal del Centro Penitenciario, (asistentes sociales, educadores, Subdirector de tratamiento).
- Contactos con sus abogados, para tratar de agilizar su causa. Mediación con abogados.
- Entrevistas con jueces y fiscales cuando ha sido necesario y siempre a petición del interno.
- Puesta al día de la documentación.
- Formalización de trámites de Justicia Gratuita.
- Gestiones ante Consulados y Embajadas.
- Coordinación con otras Asociaciones que desarrollan igualmente tareas en la prisión.
- Actividades socioculturales y acompañamientos en tiempos de tutela.
- Información y gestiones en instituciones judiciales.
- Ayudas económicas a presos en situación objetiva de precariedad y a sus familiares para posibilitar las visitas.

METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

La metodología que se emplea depende del funcionamiento de la prisión. No obstante, podemos decir que en lo que se refiere a la intervención en general, la metodología ha sido el trabajo en equipo.

Procuramos reducir al máximo el trabajo de carácter asistencialista, facilitándoles la información que necesitan para que desarrollen actividades por sí mismos y no dependan de nuestra ayuda; aunque esto no es posible en todos los casos.

Instrumentos de gran importancia en el desarrollo de nuestra labor han sido:

- Piso de acogida para presos y sus familiares.
- Elaboración y aplicación de un plan de convivencia y de utilización del tiempo libre en el piso de acogida.
- Fichas sociales y de seguimiento (para las gestiones e informaciones realizadas).
- Coordinación con los/as trabajadores/as sociales de los centros penitenciarios.

INDICADORES Y PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES DEL AÑO 1998 (CUANTIFICACIÓN):

<i>Objetivo</i>	<i>Indicador</i>	<i>Resultado obtenido</i>
Posibilitar el encuentro recluso-familia	N.º de beneficiarios	79 pres@s 68 familias
Informar a los reclusos sobre procedimientos legales	N.º de beneficiarios N.º de informaciones	158 pres@s 474 informac.
Realizar gestiones institucionales	N.º de beneficiarios N.º de gestiones	128 pres@s 230 gestiones
Proporcionar recursos económicos para presos en situación precaria	N.º de beneficiarios	22 pres@s
Facilitar los medios para el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua española	N.º de beneficiarios Mejora en el nivel de español	158 pres@s 50% de alumnos tienen un nivel de español medio
Ofrecer al preso alojamiento en permisos de salida	N.º de beneficiarios N.º de pisos	13 presos 1 piso
Desarrollar actividades de animación a la lectura	N.º de beneficiarios N.º actividades	25 pres@s 2 actividades
Diseñar y realizar talleres formativos	N.º de beneficiarios N.º talleres	30 pres@s 1 taller
Mediar entre el preso y su familia	N.º de beneficiarios	57 pres@s
Atención individualizada (SIOV)	N.º de beneficiarios N.º atenciones	174 pres@s 584 atenciones
Visita a presos y acompañamiento	N.º de beneficiarios	300 pres@s
Curso de Formación de voluntarios	N.º de beneficiarios	7 voluntari@s

LOGROS

El diseño de programas formativos que amplíen, potencien y desarrollen los conocimientos y competencias técnicas y/o profesionales se consigue mediante la realización

de las clases de lengua y cultura españolas (formación instrumental básica) que periódicamente se imparten en el interior de la prisión. También desarrollamos información y orientación laboral durante los permisos de salida: técnicas de búsqueda de empleo, organización del mercado laboral, etc.

Mediante la organización y participación en el Curso de Formación de voluntariado sobre el extranjero en prisión, hemos conseguido ampliar nuestros conocimientos acerca de la condición del preso extranjero, los recursos utilizables por los internos en el proceso penal, la Ley de Extranjería y cuestiones prácticas del Derecho Penitenciario.

Particularmente satisfactorio ha resultado el cumplimiento del objetivo de posibilitar el mantenimiento de las estructuras familiares en aquellas familias con un miembro preso, ya que, mediante las actuaciones que lo desarrollan, hemos logrado superar los obstáculos que existen para mantener dicha estructura familiar: se facilita el desplazamiento al centro penitenciario, el alojamiento y la manutención, al tiempo que se media en la resolución de conflictos

DESVIACIONES Y DIFICULTADES

La principal desviación se ha producido en el reducido número de presos que han podido utilizar los dos pisos de acogida, ya que es bastante difícil conseguir su salida ya sea con permisos, en tercer grado o en libertad provisional o condicional. De todas formas, han llegado a utilizar el piso 13 presos y esto ha facilitado la utilización del piso por parte de familiares y amigos de los internos en convivencia con los usuarios, lo cual hemos valorado de forma muy positiva.

Las actividades de formación se ven dificultadas en muchas ocasiones por las conducciones de los usuarios a otros centros penitenciarios, con lo cual no terminan el

programa previsto y tienen que comenzar a construir una red de relaciones desde cero en un entorno diferente, siendo ya nuestra única posible actuación la correspondencia epistolar con ellos y el intento de que otras asociaciones se acerquen a ellos en el nuevo centro.

El resto de desviaciones, se han producido en sentido positivo, es decir, los resultados han superado levemente las previsiones realizadas en la mayoría de los casos.

CONCLUSIONES

Los logros y dificultades reseñados hasta ahora nos han hecho reflexionar durante nuestra actuación hasta llegar a las siguientes conclusiones:

A pesar de la apertura de nuestro piso, sigue existiendo una dificultad objetiva para los migrantes a la hora de conseguir la libertad provisional, los permisos de salida, el tercer grado o la libertad condicional. Esto nos sugiere aumentar la cooperación con el Equipo de Tratamiento del Centro Penitenciario y con los Jueces y Fiscales de Vigilancia, para informar sobre los recursos que ofrecemos y coordinar actuaciones.

Las actividades de formación, en las que hemos conseguido una alta participación y buenos resultados, se ven dificultadas en muchas ocasiones por las conducciones de los usuarios a otros centros penitenciarios cuando son clasificados después de la condena. Con el objetivo de acercar a sus familias a presos españoles, es necesario trasladar a los que no tienen arraigo a cualquier centro con menor población reclusa. Es preciso intentar que disminuya el número de traslados con el ofrecimiento de nuestro piso como punto de arraigo y hacer un seguimiento de los que sean trasladados en coordinación con otras asociaciones que trabajan en las cárceles.

La positiva valoración que hemos hecho sobre la utilización del piso por parte de los familiares de los presos no

nos hace olvidar que en ocasiones tiene cierto carácter asistencialista, que hemos ido corrigiendo y pretendemos reducir al máximo, facilitando a los familiares el acceso a la formación o al trabajo que evite su dependencia.

De la misma manera, algunas de las actividades de asesoramiento y acompañamiento que llevamos a cabo dentro del centro penitenciario, por la urgencia de su planteamiento, impiden que su desarrollo se lleve a cabo de manera formativa (facilitando la autonomía del usuario para que pueda resolverlas por sí mismo en sucesivas ocasiones), y no cabe más que la derivación a los recursos internos de Instituciones Penitenciarias o la atención inmediata de carácter asistencial, que procuramos no se repita nunca con la misma persona. Es difícil evitar la situación, pero es algo más sencillo poner los medios para que no se vuelva a repetir ese tipo de asistencia, al menos con la misma persona.

La convivencia en el piso de familiares y usuarios de distintas nacionalidades y culturas ha supuesto un esfuerzo por parte de todos para fomentar el clima de interculturalidad en el que basamos todas nuestras actuaciones, y, a la postre, una experiencia enriquecedora e incluso formativa para los usuarios, que favorecerá su inserción en nuestra sociedad una vez cumplida la pena privativa de libertad.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL EXTRANJERO INTERNO EN PRISIÓN.
DATOS ESTADÍSTICOS 1998 (NÚM.º PERSONAS: 411)

<i>Sexo</i>	
Hombres	387
Mujeres	24

<i>Edad</i>	
(16 - 20)	8
(21 - 30)	142
(31 - 40)	157
(41 - 50)	78
(51 y más)	26

<i>Nacionalidad</i>	
Marruecos	115
Argelia	19
Resto Norte de África	68
Senegal	7
Resto África Subsahariana .	15
Colombia	14
Resto América Latina	11
Asia	6
Europa del Este	27
Resto de EUROPA	129

<i>Continentes de origen</i>	
África	224
Europa	156
Asia	6
América	25